

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristobal de Huamanga

Periodicidad: Anual

Periodicidad: Anual

Informe con Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025

Lima - Perú

Equipo de Análisis

Yamilé Hinojosa

Julio Rioja

(511) 208.2530

yhinojosa@ratingspcr.com

jrioja@ratingspcr.com

Fortaleza Financiera

C+

Significado De La Calificación

Categoría pEC : Empresa solvente, buena fortaleza financiera intrínseca, con posicionamiento en desarrollo en el sistema. Pudiera presentar cierta dificultad para afrontar riesgos.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Historial de Calificaciones*

Fecha de información	Fecha de comité	Fortaleza Financiera	Perspectivas
31-12-2025	09-03-2026	C+	Estable
31-12-2024	21-03-2025	C+	Estable

(*) "La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S. A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación a la Fortaleza Financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga de pEC+ , manteniendo la perspectiva Estable, con información auditada al 31 de diciembre de 2025. La decisión se sustenta en el crecimiento y calidad de colocaciones. En términos de solvencia, presenta indicadores muy superiores al límite regulatorio. Si bien registra una mejora en indicadores de rentabilidad, similar al promedio de las coopacs nivel 3. Finalmente, se resalta inferiores coberturas cartera atrasada, de alto riesgo y pesada, con respecto a sus principales competidores.

Resumen Ejecutivo

- **Participación de Mercado:** La Cooperativa San Cristobal de Huamanga mantiene una importante posición competitiva dentro del sector cooperativas nivel 3 en cuanto a colocaciones, ocupando el 2do lugar.
- **Crecimiento de colocaciones:** A dic-2025, la cartera total ascendió a S/ 492.3 MM registrando un crecimiento de 9.2% con respecto a dic-2024, impulsado por el crecimiento de los créditos pequeña hipotecario (+48.3%), microempresa (+26.2%), mediana empresa (+1.7%) y de consumo (+7.9%). Si bien la cooperativa viene creciendo de forma sostenida, aún cuenta con un tamaño acotado respecto a otras entidades con carteras de créditos más grandes en el sistema microfinanciero.
- **Adecuados niveles de cobertura:** Las provisiones totalizaron S/ 38.7 MM, superior en 5.6% con respecto a dic-2024 en línea con las exigencias del regulador de constituir gradualmente las provisiones requeridas. A detalle la cobertura de la cartera atrasada, de alto riesgo y pesada se situaron en 133.6%, 127.1% y 100.7% respectivamente, niveles superiores a lo exigido por el regulador.
- **Elevado nivel de solvencia:** A dic-2025, el patrimonio se incrementó a S/ 166.26 MM, debido principalmente al aumento del capital social. Como resultado, su ratio de capital global se situó en 27.5%, superior a lo registrado en banca múltiple. El indicador de reservas con respecto al capital social mejoró a 43.7% (dic-2024: 42.2%), superior a lo exigido por la regulación de 34% para el 2026¹ a las cooperativas nivel 3.
- **Adecuada liquidez:** A dic-2025, el ratio de liquidez en MN se ubicó en 29.6% y en ME en 37.3% (dic-2024: 28.4% y 33.6% respectivamente), encontrándose superiores a los límites regulatorios y a sus límites internos de apetito al riesgo. El RCL en MN se situó en 83.4% y en ME en 102.3%, superior al mínimo regulatorio. Asimismo, el nivel de disponible para cubrir los depósitos se incrementó a 28.5% (dic-2024: 27.6%) ante el aumento de disponible por mayor captación de depósitos por sus socios. Adicionalmente, la cooperativa registra bajos niveles de concentración respecto a los 10 y 20 principales depositantes (2.3% y 3.8% respectivamente).
- **Incremento en los niveles de rentabilidad.** La utilidad neta ascendió a S/ 16.2 MM mostrando un incremento interanual de +65.4% (+S/ 6.4 MM), principalmente por el incremento de sus ingresos financieros (+14.0%, +S/ 8.2 MM) alineado a la expansión de las colocaciones y a un menor gasto de provisiones en el periodo evaluado (-36.5%, -S/ 2.0 MM). Con ello, los ratios de rentabilidad ROA y ROE registraron niveles de 2.6% y 9.8% respectivamente (dic-2024: 1.7% y 7.0%).
- **Calidad de la cartera:** A dic-2025, la entidad registró un nivel de morosidad de 5.9% cifra inferior a dic-2024 (6.5%). De igual manera, el indicador de alto riesgo disminuyó a 6.2% (dic-2024: 6.7%) y la cartera pesada a 7.8% (dic-2024: 8.1%). Cabe destacar que los indicadores de morosidad y de alto riesgo se encuentran por debajo de los niveles del sector cooperativo. En cuanto a la morosidad ajustada, esta se ubicó en 7.0% cifra inferior a dic-2024 (8.4%) como resultado de un menor flujo de castigos realizados durante el último año, el cual ascendió a S/ 5.9 MM (dic-2024: S/ 9.3 MM).

¹ Resolución SBS N° 00458-2025

Factores Clave

Factores que podrían mejorar la calificación:

- Crecimiento sostenido de las colocaciones de la entidad.
- Mejoras en la calidad de cartera ajustada.
- Incremento en los niveles de coberturas.
- Incremento en el nivel de solvencia.

Factores que podrían desmejorar en la calificación:

- Aumento en los niveles de morosidad y deterioro de la cartera, que genere a su vez una mayor necesidad de provisiones.
- Reducción en los niveles de solvencia.
- Reducción de los indicadores de liquidez que imposibilite la cobertura de sus obligaciones.
- Reducción sostenida de las colocaciones y los resultados operativos.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre 2022.

Información utilizada para la clasificación

- Información financiera: Estados Financieros Auditados de los periodos a diciembre desde para el período diciembre 2021 – diciembre 2025.
- Riesgo Crediticio: Detalle de la cartera, concentración, valuación y cartera morosa de los cortes 2021 a 2025.
- Riesgo de Mercado: Informe de gestión y riesgos estructurales e indicadores de mercado del corte 2024 e información diversa recibida por la entidad.
- Riesgo de Liquidez: Informe de riesgos e indicadores de liquidez del corte 2025.
- Riesgo de Solvencia: Requerimiento de patrimonio efectivo, Informe de gestión, solvencia de 2021 a 2025.
- Riesgo Operativo: Informe de Gestión de Riesgo Operacional de 2025.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- Limitaciones encontradas: (i) No se contó con limitaciones.
- Limitaciones potenciales (Riesgos previsibles): (i) Se cuenta con información sectorial limitada debido a que recién se encuentran en proceso de adecuación al nuevo sistema regulatorio, por lo que se hace difícil hacer comparativos. Además, las Cooperativas se encuentran expuestas a las normativas vigentes, modificaciones y al estricto cumplimiento de estas en el corto y mediano plazo. ii) El entorno económico es incierto dado los eventos políticos y económicos. Estas condiciones han generado menor dinamismo económico en el corto plazo y podría continuar en el mediano plazo, afectando la liquidez de las empresas donde la Cooperativa tiene socios; iii) riesgos relacionados a la reputación de ciertos socios en el sector influyen en la confianza del resto, lo que podría desencadenar retiro de fondos, deteriorando los indicadores de calidad de cartera, liquidez y rentabilidad de la Cooperativa ante posibles atrasos.

Contexto Económico²³

La economía peruana registró un crecimiento acumulado interanual de +3.4% a nov-2025. Acorde al INEI, esta mejora se explicó por el dinamismo de casi todos los sectores productivos, con excepción del sector telecomunicaciones y otros servicios. Los sectores que lideraron este crecimiento fueron comercio (+3.5%), manufactura (+2.4%), agropecuario (+4.9%), minería e hidrocarburos (+1.8%) y construcción (+5.9%). Estos sectores representan alrededor del 50% de la producción nacional.

En detalle, a nov-2025, el desempeño del sector comercio se debe al buen desempeño del comercio al por mayor, el cual está ligado a lubricantes, aceites y venta de maquinaria pesada, en línea a la actividad minera, transporte, entre otros; así como el buen desempeño al por menor relacionado a productos farmacéuticos, publicidad, supermercados, entre otros por diversos eventos durante el año. Respecto a la manufactura, destacó por la mayor producción del subsector fabril primario, sustentado en el desempeño de la industria de bienes de consumo como conservas, refinados de petróleo, carne y bienes de capital; y el no primario con un aumento importante de bienes de capital. Paralelamente, el sector agropecuario, vinculada al comportamiento ascendente de la actividad agrícola en productos del mercado interno y agroexportación, influenciados por mejores condiciones climáticas principalmente en la zona sur, así como en el subsector pecuario por mayor volumen de producción de ave, leche fresca, porcino y vacuno. Por su lado, la minería fue impulsada por la producción de zinc, plomo, cobre, oro y plata, mientras que en hidrocarburos, se registró reducción de gas natural y de líquidos de este, a pesar de la mayor producción de petróleo crudo. En cuanto al sector construcción, su desempeño se vio reflejado en el avance físico de obras y el consumo interno de cemento, principalmente en inversión pública en construcción del gobierno regional y local, destacando mejoramiento de avenidas concurridas y hospitales en lima y otras provincias.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS								
INDICADORES	2020	2021	2022	2023	2024	Nov-2025*	2025 (E)***	2026 (E)***
PBI (var. % real)	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.3%	3.4%	3.3%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var%)	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%	1.8%	2.2%, -0.5%	0.5%, 4.9%
PBI Manufactura (var%)	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%	2.4%	3.5%, 0.5%	3.1%, 2.9%
PBI Electr & Agua (var%)	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	2.4%	1.9%	2.1%	2.7%
PBI Pesca (var. % real)	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	24.9%	2.3%	0.2%	2.0%
PBI Construcción (var. % real)	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.6%	5.9%	5.7%	2.5%
Inflación (var. % IPC)*	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.0%	1.4%	1.65%-2.0%	2.2%-2.25%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.60	3.97	3.81	3.71	3.73	3.36	3.40-3.45	3.50-3.55

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

* BCRP: Variación porcentual últimos 12 meses / Información a nov-2025.

**SBS, tipo de cambio contable. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP dic-2025.

***BCRP, Reporte de Inflación de dic-2025. Las Proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP proyecta que la economía tendrá una expansión de 3.3% en 2025, ligeramente mayor a lo estimado en el reporte de sep-2025, debido a un mayor crecimiento esperado del sector agropecuario tras condiciones climáticas más favorables durante el año, minería, manufactura primaria, construcción y comercio tras el aumento del gasto privado y repunte de inversión pública.

Para el 2026, el producto crecería 3.0% considerando principalmente un mayor gasto privado en construcción, comercio y servicios; así como la recuperación de la pesca e hidrocarburos. No obstante, este escenario considera que el proceso electoral no llevaría un nivel de incertidumbre elevado.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación interanual se mantenga dentro del rango meta, con tasas anuales de 1.5% en 2025 y de 2.0% en 2026 y 2027. Esta proyección considera, además, la reversión de los choques de oferta, una actividad económica alrededor de su nivel potencial, y expectativas de inflación que gradualmente se aproximan al valor medio del rango meta.

² (PCR, 2026). Sectorial Banco – diciembre 2025.

El balance de riesgos de la proyección de la inflación se mantiene neutral. Entre los principales riesgos destacan: (i) un escenario de alta volatilidad financiera y salida de capitales, asociado a factores internacionales o incertidumbre política interna; (ii) debilitamiento de la demanda interna si se produce un contexto de inestabilidad política y social, que afectaría el consumo e inversión privada; y (iii) menor demanda externa ante una desaceleración global —incluido un menor crecimiento de China— y un mayor costo de financiamiento internacional, factores que podrían deteriorar los términos de intercambio y reducir la demanda por nuestras exportaciones.

El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) se registró en -2.3% a nov-2025 y cerraría en -2.2% a dic-2025 (dic-2024: -3.4%), menor debido principalmente a la reducción de gastos no financieros del gobierno nacional, así como incremento de ingresos corrientes por mayores precios de exportación, regularizaciones, pagos a cuenta y actividad económica. Se esperaba que este sea de -1.9% al 2026 y -1.6% al 2027.

Sistema Cooperativo⁴

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito (Coopac) son entidades asociativas que se dedican a captar el ahorro y otorgar préstamos a sus socios cooperativos. El sistema cooperativo peruano comenzó a ser supervisado por la SBS en enero del 2019, con la entrada en vigor de la Ley N° 30822 (Ley Coopac), donde el regulador encontró un escenario de un sistema en pleno crecimiento, que venía regulándose mediante supervisión voluntaria, pero con ciertas deficiencias operativas, tecnológicas, de información, de recursos humanos, entre otras. Esta ausencia de una supervisión prudencial por parte del Estado permitió el ingreso de malos elementos en algunas Coopac, que utilizaron el sistema para realizar actividades ilícitas. El resultado fue la afectación de la imagen del sistema, de las Coopac formales y de los depósitos de los socios ahorristas.

En base a la última información disponible de la SBS, se encuentran inscritas 236 COOPAC y 2 centrales en el Registro Nacional de Coopac y Centrales. La SBS dividió a las Coopacs en 3 niveles en base al tamaño de sus activos.

A jun-2025, las Coopacs nivel 3, nivel 2A, nivel 2B y nivel 1⁵ mantienen Activos por S/ 5,719 MM, S/ 3,208 MM, S/ 2,498 MM y S/ 88 MM respectivamente y una participación de 49.7%, 27.9%, 21.7% y 0.7% del total de cooperativas respectivamente. En detalle, el nivel 3 está compuesto por 7 cooperativas, en el nivel 2A y 2B en conjunto un total de 133; y, finalmente, en el nivel 1 por 96 cooperativas.

A detalle, los créditos directos de las Coopacs nivel 3, a jun-2025, totalizaron cerca de S/ 4,600 MM. Asimismo, la morosidad de las Cooperativas nivel 3 llegó a 18.8% (dic-2024: 14.9%), el Disponible/Depósitos de 14.5% (dic-2024: 11.8%), el ROA de -0.8% (dic-2024: -0.4%) y un Patrimonio/Activo de 12.5% (dic-2024: 11.4%).

Asimismo, los créditos directos de las Coopacs nivel 2A, a jun-2025, totalizaron cerca de S/ 2,500 MM. Asimismo, la morosidad de las Cooperativas nivel 2A llegó a 11.5% (dic-2024: 14.3%), el Disponible/Depósitos de 36.1% (dic-2024: 34.3%), el ROA de 4.2% (dic-2024: -1.2%) y un Patrimonio/Activo de 34.2% (dic-2024: 31.5%).

Los créditos directos de las Coopacs nivel 2B, a jun-2025, totalizaron cerca de S/ 2,100 MM. Asimismo, la morosidad de las Cooperativas nivel 2B llegó a 22.7% (dic-2024: 24.2%), el Disponible/Depósitos de 31.3% (dic-2024: 28.7%), el ROA de -0.2% (dic-2024: -0.5%) y un Patrimonio/Activo de 17.6% (dic-2024: 11.4%).

Por último, los créditos directos de las Coopacs nivel 1, a jun-2025, totalizaron cerca de S/ 50 MM. Asimismo, la morosidad de las Cooperativas nivel 1 llegó a 11.3% (dic-2024: 15.2%), el Disponible/Depósitos de 77.7% (dic-2024: 48.6%), el ROA de 1.2% (dic-2024: 3.0%) y un Patrimonio/Activo de 60.3% (dic-2024: 50.2%).

ACTIVOS POR TIPO DE COOPERATIVA		
Tipo de entidad	Activos S/MM	Participación (%)
Coopac N1	88	0.8%
Coopac N2A	3,208	27.0%
Coopac N2B	2,498	18.3%
Coopac N3	5,719	50.2%
Total	11,514	100.0%

Fuente: SB JS-BCRP / Elaboración: PCR

A nivel nacional, las Cooperativas tienen presencia en 23 de los 24 departamentos del país, con una marcada concentración en Lima (~36%), seguida de Arequipa (~8%), Cusco (~8%), Puno (~7%), Cajamarca (~5%) y La Libertad (~4%). Esta distribución en diversas regiones del país refleja el rol clave que desempeñan las cooperativas en la inclusión financiera, al brindar acceso a servicios financieros en regiones donde la banca tradicional mantiene una menor presencia.

Por otro lado, es importante mencionar que durante el año 2025, se puso una nueva disposición regulatoria a favor de las cooperativas, tal como se indica a continuación:

- Resolución SBS N° 02926-2025.** Esta normativa, entre otros aspectos, incorpora la posibilidad de que las Cooperativas computen en su patrimonio suplementario un porcentaje del saldo de sus depósitos a plazo fijo (DPF). Esta medida aplica a los DPF con un plazo residual mayor a 2 años y, en el caso de las Coopac de Nivel 3, se restringe a la porción no cubierta por el Fondo de Seguros Cooperativo (FSDC).

CÓMPUTO DE LOS DPF EN EL PATRIMONIO SUPLEMENTARIO DE LAS COOPAC			
>2, <= 3 años	>3, <= 4 años	>4, <= 5 años	>5 años
7.5%	10%	12.5%	15%

Fuente: SBS-BCRP / Elaboración: PCR

- Resolución SBS N° 00458-2025.** Esta normativa otorga un respiro temporal sobre ciertos requerimientos, mediante medidas transitorias que incluyen:
 - Límites del Patrimonio Efectivo: Las COOPAC deberán mantener un mínimo del 10% en relación con los activos y contingentes ponderados por riesgo, con un plazo de adecuación hasta el 2028.
 - Patrimonio Básico: Se establece un plazo hasta el 2028 para que las COOPAC alcancen un 7.5% respecto a los activos y contingentes ponderados por riesgo.
 - Cobertura de Liquidez: Se otorga un plazo de 6 años, extendiéndose hasta el 2031, para lograr una cobertura del 100%.
 - Reserva Cooperativa: Se fijan porcentajes transitorios para la constitución de la reserva cooperativa: 15% para COOPAC Nivel 1, 25% para COOPAC Nivel 2 y 35% para COOPAC Nivel 3, con un plazo hasta el 2027.
 - Tratamiento de Bienes Adjudicados: Se establece un plazo hasta diciembre de 2026 para su tratamiento adecuado.
 - Adecuación de Límites de Exposición: Las COOPAC tienen plazo hasta el 31 de diciembre de 2026 para ajustar sus exposiciones y cumplir con los límites establecidos.
- Resolución SBS N° 02573-2025.** La Resolución SBS N° 02573-2025, publicada el 24 de julio, introduce ajustes en los artículos 12, 15, 16 y 18 del reglamento vigente desde 2018. Estos ajustes buscan asegurar que los derechos de los depositantes estén claramente definidos y garantizados en caso de disolución o liquidación de una Coopac.

⁴ (PCR, 2025). Sectorial Cooperativas – junio 2025.

⁵ (SBS, 2026). De acuerdo con los Niveles Modulares establecidos por la supervisión Coopac de la SBS, para las coopacs nivel 1 exige contar con hasta 600 UIT, para las coopacs nivel 2A exige que registren activos mayores a 600 UIT y menores o iguales a 65,000 UIT, para las coopacs nivel 2B solicita que se registren activos mayores a 32,200 UIT y menores o iguales a 65,000 UIT, finalmente, para las coopacs nivel 3 la exigencia es contar con activos mayores a 65,000 UIT.

- a. Intereses: Los intereses serán reconocidos y protegidos por el FSDC desde la constitución o renovación del depósito hasta la fecha en que ocurra uno de estos dos eventos: la disolución de la Coopac o el envío de la relación de asegurados cubiertos a la SBS, considerando el que ocurra primero.
- b. Depósitos restringidos: El nuevo texto también detalla cómo se procederá con los depósitos sobre los que no existe disposición plena, como los depósitos por compensación por tiempo de servicios (CTS), fondos en garantía o bajo retención judicial.
- c. Coberturas en moneda extranjera: Se establece que el pago de las imposiciones cubiertas por el FSDC se realiza mediante la apertura de depósitos con características similares a los originales, a nombre de los respectivos titulares, en otras Coopac autorizadas o en empresas de operaciones múltiples o en el Banco de la Nación.
- d. Estas modificaciones buscan mejorar la protección de los depósitos de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito y asegurar que los derechos de los depositantes estén claramente definidos y garantizados.

Disposiciones actuales de la regulación:

CRONOGRAMAS DE ADECUACION (ACTUALIZADO)			
Fecha	Coopac N1 y N2 con Activos < 32.2 M UIT	Coopac N2 con Activos > 32.2 M UIT y N3	
Cronograma de adecuación al 100% de las Provisiones Requeridas			
Dic-2025	55%	65%	
Dic-2026	65%	80%	
Dic-2027	80%	100%	
Dic-2028	100%	100%	
Cronograma de adecuación al Límite Global			
Dic-2025	6%	7%	
Dic-2026	7%	8%	
Dic-2027	9%	9%	
Dic-2028	10%	10%	
Cronograma de adecuación al RL MN y ME			
Dic-2026	8%-20%	8%-20%	
Cronograma de adecuación al límite al Patrimonio Básico			
Dic-2025	4.50%	5.25%	
Dic-2026	5.25%	6.00%	
Dic-2027	6.75%	6.75%	
Dic-2028	7.50%	7.50%	
Cronograma de adecuación para el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) para COOPAC N3			
Ene-2026 – Dic-2026	>50%		
Ene-2027 – Dic-2027	>60%		
Ene-2028 – Dic-2028	>70%		
Ene-2029 – Dic-2029	>80%		
Ene-2030 – Dic-2030	>90%		
Ene-2031 – en adelante	>100%		
Cronograma de adecuación para constitución de Reserva Cooperativa			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Dic-2025	12%	22%	32%
Dic-2026	14%	24%	34%
Dic-2027	15%	25%	35%

Fuente: SBS-BCRP / Elaboración: PCR

Análisis de la institución

Reseña

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga Ltda. (en adelante la Cooperativa o Coopac o San Cristóbal) se fundó el 16 de enero de 1960 por tres huamanguinos, encabezados por Moisés Flores Sosa, seguido de Jose Jurado Perez y Aquiles Lanao Flores; con el objetivo de unir esfuerzos, capacidades y escasas economías en la búsqueda del bien común y el desarrollo del pueblo basados en los principios de la COOPERACIÓN y la SOLIDARIDAD. Al cierre del 2025, la cooperativa se encuentra autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y pertenece al nivel 3 (activos mayores a 65,000 UIT)⁶ por el total de sus activos (dic-2025: S/ 635.7 MM).

Capital

El capital de la Cooperativa totaliza los S/ 101.0 MM, superior con respecto a lo registrado al cierre del 2024 (+9.6%, +S/ 8.8MM), representado por aportaciones mensuales que realizan los socios, quienes a la fecha de corte ascienden a 135,895 socios (dic-2024: 132,448 socios).

Consejos y Comités

Un aspecto destacado del Código de Buen Gobierno Corporativo de la Cooperativa es su objetivo de establecer una estructura clara que delimite los derechos y responsabilidades de los distintos órganos de gobierno y de los grupos de interés de la organización. Asimismo, el Código busca definir prácticas de gobierno corporativo orientadas a fortalecer la confianza y generar valor para sus socios, directivos, gerentes, colaboradores, contrapartes, proveedores y el público en general.

En cuanto a la plana gerencial, el Sr. Vladimiro Vila ocupa el cargo de gerente general desde el 2021. Cuenta con una licenciatura en Administración de Empresas y Finanzas por la Universidad Particular de Chiclayo, un MBA Internacional por la Universidad Católica Sedes Sapientiae con doble certificación a la Universidad de Génova (Italia). Posterior a ello, estudio Derecho y Ciencia Política en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Actualmente, ya cuenta con título de abogado.

Plana Gerencial	
Vladimiro Vila Lopez	Gerente General
Alicia Blanca Valenzuela Tipe	Gerente Finanzas y Operaciones
Jaime Alejandro Pañahua Perez	Gerente Créditos y Recuperaciones
Walter Lincol Gutiérrez Vargas	Gerente Auditoría Interna

Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

La Cooperativa cuenta con un Consejo de Administración con el objetivo de conducir el desarrollo, funcionamiento y gestión administrativa, financiera y crediticia de la Cooperativa, además, se encarga de ejecutar decisiones de la Asamblea General dentro de las facultades que le asigna la Ley y Estatuto. Además, el Consejo de Vigilancia es el órgano de supervisión, control y fiscalización de la entidad, esta última se da mediante una Unidad de Auditoría Interna. Tanto el Consejo de Administración, como el Consejo de Vigilancia, dependen de la Asamblea General de Delegados.

En cuanto al Gobierno Corporativo, la Asamblea General compuesta por 100 delegados quienes representan a todos los socios. Dentro de los directivos, se tienen dos consejos (Administración y Vigilancia), y dos comités (Educación y Electoral). Finalmente, la Cooperativa cuenta con un Reglamento de Asamblea General de Delegados y con un Reglamento del Consejo de Administración.

⁶ (SBS, 2026). Sistema Coopac. Supervisión Coopac. Obtenido de: <https://www.sbs.gob.pe/coopac>

CONSEJOS Y DIRECTORIO – DICIEMBRE 2025

Consejo de Administración ⁷		Consejo de Vigilancia	
Gilberto Córdova Chipana	Presidente	Luzmila Huamán Lopez	Presidente
Seoane Samuel Vargas Alejos	Vicepresidente	Guisella Gutierrez Berrocal	Vicepresidente
Edwin Cisneros Ayala	Secretario	Rossel Huaman Rodríguez	Secretario
Pablo Mauro Monteras Rupay	Vocal I	Josefina Mendez Barzola	Vocal I
Nelly Alanya Delgado	Vocal II	Guido Alfonso Pérez Saez	Vocal II

Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

Responsabilidad Social Empresarial

Del análisis realizado se evidencia que la Cooperativa San Cristóbal sí ha identificado a sus grupos de interés y ha definido estrategias de relacionamiento para cada uno de ellos.

En cuanto a la gestión ambiental, la Cooperativa aún no cuenta con políticas formales que establezcan compromisos claros u objetivos específicos orientados a mejorar su desempeño ambiental. No obstante, ha implementado algunas iniciativas puntuales, como la instalación de paneles solares en determinadas agencias y la realización de charlas sobre consumo responsable de energía eléctrica, orientadas a promover la eficiencia energética.

Respecto a la gestión de residuos, la Cooperativa ha incorporado contenedores diferenciados para la segregación de desechos según su tipo. Asimismo, la entidad se ha adherido al Programa Huella de Carbono del Ministerio del Ambiente, iniciativa que reconoce los esfuerzos de las organizaciones en la gestión de riesgos climáticos y en la reducción de su impacto ambiental, contribuciones que San Cristóbal ya viene desarrollando.

En adición, desde el 2023, la Cooperativa cuenta con el producto crediticio Yakufácil, implementado en convenio con Water.org, el cual está destinado a mejorar la calidad de vida de los socios a través del financiamiento de mejoras sanitarias.

Por el lado empresarial, la Cooperativa cuenta con programas que promueven la igualdad de oportunidades.

Operaciones y Estrategia Corporativa

Desde el inicio de la vida institucional de la Cooperativa, San Cristobal ha logrado atender más de 130.000 socios con sus diferentes servicios y productos financieros de calidad para contribuir con el crecimiento, bienestar económico y social de sus socios y colaboradores. Actualmente cuenta con 18 agencias distribuidas en Ayacucho, Cusco, Apurímac, Ica, Lima, Huancavelica y Huancayo.

Productos

En cuanto a su oferta crediticia, la Cooperativa cuenta con productos clasificados en tres categorías principales:

1. Créditos de consumo: Crediconvenio, Mi Convenio Digital, Credimax, Credisueldo, Facilito, Microconsumo, Personal, Yakufácil y Vehicular.
2. Créditos para negocios: Agrocrédito, Credicrecer, Credinegocio, Emprénde Mujer, Empresarial, Mi Taxi y Microcrédito.
3. Créditos hipotecarios: CrediWasi, Mi Casa Hipotecario y Sumaq Wasi.

Respecto a captaciones, la Cooperativa ofrece los siguientes productos: Cuentas a Plazo Fijo, Ahorro Libre, Ahorro CTS, Cuenta Recupero, Ahorro Interés Plazo Fijo, Cuenta Sueldo, Ahorro Cristobalín, Ahorro Programado y Ahorro Mi Taxi.

Estrategias

La Cooperativa tiene como prioridades la implementación soluciones financieras modernas (canales digitales), criterios para mejorar la evaluación crediticia que le permita anticipar el riesgo de incumplimiento. Asimismo, incrementar la colocación de créditos en las agencias diferentes de Ayacucho y la promoción de servicios en distintas instituciones.

Posición Competitiva

A diciembre del 2025, la Cooperativa San Cristobal registró un total créditos directos neto de provisiones de S/ 453.5 MM, de esta manera: i) si se compara con las demás cooperativas nivel 3 se ubica en el segundo lugar de las colocaciones directas⁸ ii) si se compara con las CRACS, San Cristobal se ubicaría en el tercer lugar de las colocaciones directas, ii) en cuando a las empresas financieras la Cooperativa se ubicaría en el en el sexto puesto del ranking de Finanzieras; iii) si se toma como referencia a las CMACS, la Cooperativa se encuentra en el décimo lugar. San Cristobal se encuentra en el nivel 3 según la SBS.

RANKING DE CRÉDITOS – COOPERATIVAS NIVEL 3

Ranking	COOPAC	Monto (S/ miles)
1	Coopac. Pacífico	1,244,463
2	Coopac. San Cristóbal de Huamanga	453,549
3	Coopac.. Santo Cristo de Bagazán	437,215
4	Coopac. Los Andes Cotarusi	388,874
5	Coopac. Abaco	365,708
6	Coopac. San Martín de Porres	358,615
7	Coopac. Santa María Magdalena	335,585
8	Coopac. Central Ciderural	4,513
9	Coopac. Central Solidez	176

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

RANKING DE CRÉDITOS – CRAC'S

Ranking	CRAC	Monto (S/ miles)
1	CRAC Los Andes	665,082
2	CRAC Cencosud Scotia	473,307
3	Cooperativa San Cristobal	453,549
4	CRAC Prymera	172,516
6	CRAC del Centro	100,913
5	CRAC Incasur	42,263

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

RANKING DE CREDITOS – CMAC'S

Ranking	CMAC's	Monto (S/ miles)
1	CMAC Arequipa	10,349,066
2	CMAC Huancayo	9,392,766
3	CMAC Piura	6,485,554

RANKING DE EMPRESAS FINANCIERAS

Ranking	Empresas Financieras	Monto (S/ miles)
1	Financiera Confianza	2,508,088
2	Financiera Oh!	1,779,194
3	Mitsui Auto Financie	1,723,033

⁷ (*) Información disponible en la Web de la Cooperativa San Cristobal.

⁸ (SBS,2025). "Créditos netos de provisiones y de ingresos no devengados - Coopac Nivel 3".

4	CMAC Cusco	6,353,118	4	Financiera Efectiva	1,372,083
5	CMAC Trujillo	2,922,234	5	Financiera Proempresa	507,180
6	CMAC Ica	2,114,090	6	San Cristóbal de Huamanga	453,549
7	CMAC Tacna	737,403	7	Financiera Surgir	327,875
8	CMCP Lima	557,646	8	Financiera Qapaq	214,855
9	CMAC Maynas	474,422	Fuente: SBS / Elaboración: PCR		
10	Cooperativa San Cristobal	453,549			
11	CMAC Paíta	163,305			
12	CMAC Del Santa	107,904			

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgo de Crédito

La Unidad de Riesgos se basa en la Resolución SBS N° 480-2019 Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, la Resolución S.B.S. N°11356 - 2008 Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, modificada por la Resolución SBS N° 14353-2009 Modificatoria; y la Resolución S.B.S. N°5060-2018 Reglamento para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público.

La Cooperativa cuenta con procesos para cada segmento de negocio que implican tres etapas principalmente: la admisión de los riesgos, el seguimiento y monitoreo de estos y la recuperación de la cartera con problemas; procesos que tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo del directorio.

Las metodologías y herramientas utilizadas en la administración de riesgo de crédito 2025 fueron las siguientes: (1) Score de Admisión de Crédito (2) Análisis de Cosecha, (3) Matriz de Transición, (4) Cálculo de Pérdida esperada y no esperada (VaR), (5) Matriz de Riesgos – Controles y (6) Pruebas de Estrés.

Respecto a la gestión del riesgo crediticio en la admisión de riesgos, este se lleva a cabo a través de establecer adecuadas políticas crediticias, a través de la evaluación de la capacidad de pago y/o voluntad de pago de sus potenciales deudores para cumplir con los pagos de interés más amortizaciones de sus obligaciones, del continuo análisis del comportamiento de pago del deudor y del monitoreo de los límites de préstamos. En adición, como medio de cobertura frente al default de los créditos, la Cooperativa recibe garantías preferidas, autoliquidables o primeras hipotecas. Para designar el monto del desembolso, se evalúa la capacidad, voluntad e historial de pago del socio, además de su calificación en el sistema financiero y su destino del crédito, evaluado en su conjunto de manera integral. Asimismo, serán sujetos de créditos, socios personas naturales o jurídicas que realicen actividades de económicas en la producción, servicios y/o comercio; trabajadores dependientes del sector público o privado y trabajadores independientes que sustenten ingresos. No obstante, no son sujetos de créditos socios con calificación de deficiente, dudoso o pérdida, en cobranza judicial o quienes la Coopac haya castigado su crédito; tampoco los sentenciados por LAFT, ni quienes se encuentren en la lista de riesgos de LAFT o bases de datos internas por intentos de fraude, estafa o situación similar. En cuanto al destino de crédito, este será para i) capital de trabajo (compra de mercadería, nueva línea de productos, etc.); ii) activo fijo (adquisición/mantenimiento de IME); iii) consumo (pago de bienes, servicios o gastos no relacionados al trabajo del socio) y iv) vivienda (adquisición/construcción/mejoramiento de vivienda propia). Adicionalmente, se menciona que el proceso de evaluación de créditos comienza con el tratamiento de la solicitud de crédito por parte del analista de créditos, asimismo, debe presentar el expediente de crédito completo, habiendo constatado la fuente de ingresos, garantía presentada y acreditarla con fotografías, así como evaluar el destino del crédito coherente con la actividad económica del socio.

Adicional a las políticas, la coopac mantiene scoring de admisión, para cada solicitud, la Unidad de Riesgos cuenta con dos modelos de scoring parametrizados en el core institucional, denominados "Calificador de Riesgos", los cuales permiten determinar el nivel de riesgo mediante un sistema de puntuación.

Durante el 2025, la Coopac implementó normativa clave para el fortalecimiento de la gestión de riesgo de crédito: Manual de Gestión de Riesgo Vinculado y el Manual de Procedimientos para la Supervisión Crediticia, cumplieron con las actividades programadas de supervisión, realizando visitas preventivas y post desembolso, las cuales contribuyeron a mantener los indicadores de riesgo dentro de los umbrales, se reformuló el apetito y tolerancia del ratio de mora, tanto a nivel integrado por agencias y productos crediticios, con una periodicidad mensual, aplicando una metodología que incorpora el impacto de los indicadores Clave de Riesgo (KRI) sobre el Plan Estratégico Institucional. Finalmente se incorporó un analista de modelamiento de riesgos, orientado a fortalecer la metodología de gestión de riesgos, automatizar procesos operativos mediante el uso de Power Bi y mejorar la capacidad predictiva de los KRI mediante el uso de herramientas de análisis avanzando y programación en Python.

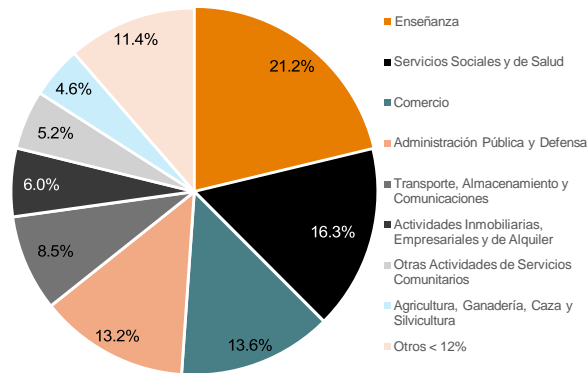
Los principales productos de Cooperativa San Cristobal están destinados hacia consumo y pequeña empresa, representando el 71.8% y 17.4% (dic-2024: 72.6% y el 17.7%) respectivamente del total de créditos al cierre del 2024. Además, ofrece créditos a la microempresa, los cuales tienen una participación del 6.1% (dic-2024: 5.3%), seguido de mediana empresa con 2.4% (dic-2024: 2.6%) e hipotecario con 2.3% (dic-2024: 1.7%). Entre los principales productos que impulsaron el crecimiento de colocaciones se encuentra Sumaq Wasi, Credinegocio y Credicrecer.

DISTRIBUCIÓN DE LAS COLOCACIONES POR TIPO DE CRÉDITO (DIC-2025)		
Tipo de créditos	(S/ en miles)	%
Consumo	353,319	71.8%
Pequeña empresa	85,512	17.4%
Microempresa	30,183	6.1%
Mediana empresa	12,057	2.4%
Hipotecario	11,200	2.3%
Total general	492,272	100.0%

Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

La cartera de colocaciones al cierre del 2025 por sectores económicos destaca los sectores enseñanza con un 21.2% de participación, servicios sociales y de salud con un 16.3%, comercio con un 13.6%, administración pública y defensa con 13.2% y transporte, almacenamiento, comunicaciones de 8.5% y el 27.2% restante corresponde a 11 sectores con participación inferior o igual al 6%.

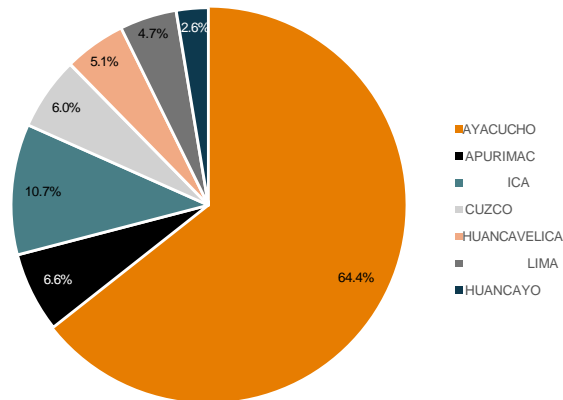
CARTERA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO* DIC-25 (S/ MM)⁹



Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR¹⁰

Por zona geográfica, la mayor parte se concentra en Ayacucho con un 64.4% de participación, Apurímac con 6.6%, Ica con un 6.4%. Cusco con un 6.0%, Huancavelica con un 5.1%, Lima con un 4.7%, Chincha con 4.3% y Huancayo con 2.6%. Por tipo de situación en este mismo periodo, el 93.8% del saldo de la cartera se encuentra vigente, el 2.4% se encuentra vencido, el 3.5% se encuentra judicial y el 0.3% se encuentra refinanciado.

CARTERA SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA DIC-25 (%)



Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

Por productos la cartera de créditos al fines del 2025 estuvo compuesta por Crediconvenio (37.0%), Sumaq Wasi (19.0%) y Credinegocios (15.4%).

La cooperativa registra una reducida concentración tanto en los 10 principales deudores como en los 20 mayores deudores, con un 2.3% (dic-2024: 2.6%) y 3.8% (dic-2024: 3.4%) de participación respectivamente. Este comportamiento decreciente reduce la exposición de la Cooperativa a presiones de liquidez ante un eventual impago de sus principales socios deudores.

CONCENTRACION DE LOS 10 PRINCIPALES CLIENTES			
Cliente	Saldo (En Soles)	%	% Acumulado
1	4,284,552	0.9%	0.9%
2	1,492,530	0.3%	1.2%
3	1,194,000	0.2%	1.4%
4	947,971	0.2%	1.6%
5	912,002	0.2%	1.8%
6	748,365	0.2%	1.9%
7	485,336	0.1%	2.0%
8	467,664	0.1%	2.1%
9	434,296	0.1%	2.2%
10	416,521	0.1%	2.3%
Total	11,383,237	2.3%	

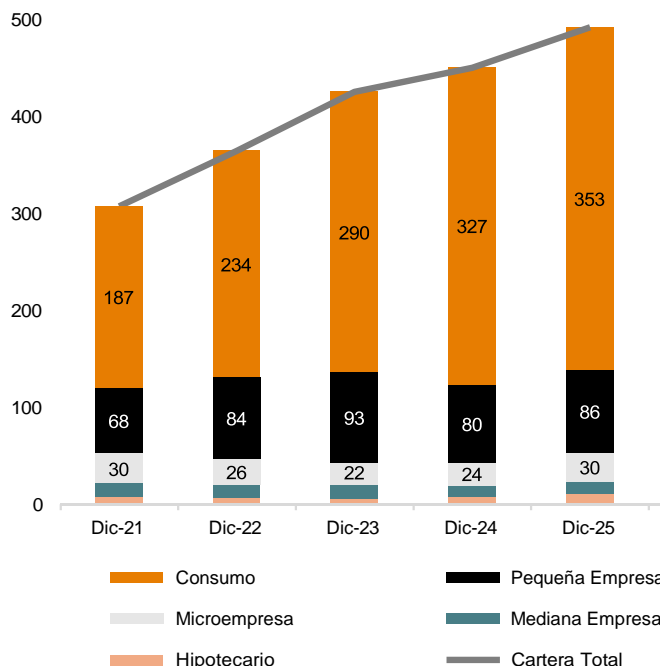
Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

Colocaciones

De acuerdo con la información brindada por la Cooperativa, a dic-2025, la cartera total ascendió a S/ 492.3 MM (+9.2%, dic-2024: S/ 450.7 MM), impulsado por incremento en el saldo de tipo de crédito consumo (+7.9%, S/ 25.9 MM), microempresa (+26.2%, S/ 6.3 MM), pequeña empresa (+7.0%, S/ 5.6 MM), hipotecario (+48.3%, S/ 3.6 MM) y mediana empresa (+1.7%, S/ 197 M). Específicamente por el desempeño de los productos Sumaq Wasi (19.0%, +S/ 27.6 MM), Credinegocios (15.4%, +S/ 12.1 MM) y Credicreer (4.3%, +S/ 3.7 MM), así como la Campaña Navideña 2025.

⁹ Considera la ocupación en caso de créditos consumo.

CARTERA SEGÚN TIPO DE PRODUCTO (S/ MM)



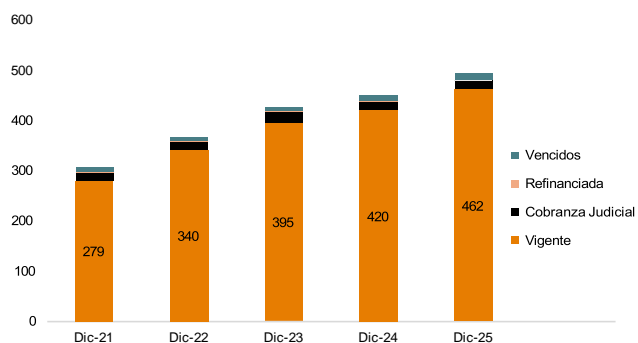
Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

Calidad de Cartera

Al cierre del 2025, la cartera atrasada de la entidad registró un saldo de S/ 29.0 MM, mostrando una reducción de 0.7% interanual (-S/ 201.4 M), como consecuencia de la reducción del saldo de créditos en cobranza judicial que registró S/ 17.1MM, inferior en -4.8% con respecto a lo registrado al cierre del 2024 (dic-2024: S/ 17.9 MM), contrarrestado con los mayores créditos vencidos que ascendió a S/ 11.9 MM (+5.9%). Por su parte, la cartera de alto riesgo reportó un saldo similar respecto al año previo, así este asciende a S/ 30.4 MM (0.3%).

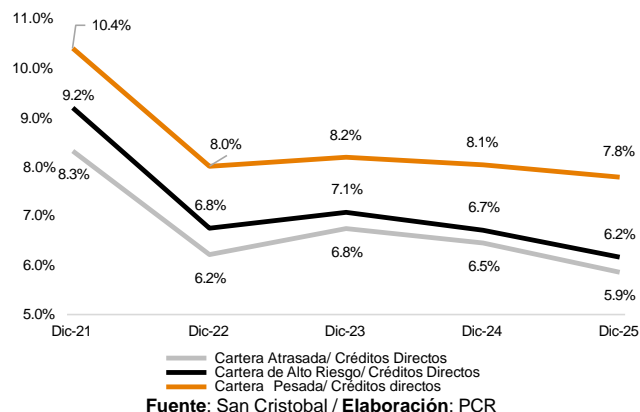
Se observa que la morosidad de la cartera 5.9% (dic-2024: 6.4%) de la Cooperativa se ubica por encima del nivel del sector de financieras, cajas municipales (CMACs) y empresas de créditos, que mantiene niveles de morosidad de 4.6%, 5.5% y 4.6%, respectivamente, y por debajo de las cajas rurales (CRACs) con 6.2%. Esto como consecuencia de la implementación de la campaña "Pago Fácil 2025", diseñada para facilitar la regularización de créditos mediante esquemas de condonación parcial de intereses moratorios y compensatorios, previo a evaluación de probabilidad de impago en base a la situación real de cada socio. Además, se reforzó la estructura de supervisión y control mediante la incorporación de un jefe regional y un supervisor de agencias con énfasis en las oficinas que presentaron mayor deterioro de cartera. Adicionalmente se incorporó a un analista de admisión de riesgo de crédito, con el fin de fortalecer el otorgamiento y el ingreso de operaciones con mayor probabilidad de incumplimiento. Por tipo de crédito, las microempresas y pequeñas empresas registraron un mayor nivel de morosidad, de 12.4% y 15.2% respectivamente. Siendo el producto Mi Taxi Hipotecario y Credi Hipotecario los productos que presentaron un mayor nivel de morosidad siendo 28.66% y 16.6% respectivamente. Mientras que el indicador de cartera de alto riesgo sobre créditos directos se situó en 6.2% (dic-2024: 6.7%). Ambos indicadores presentan una tendencia a reducirse desde el 2023 como consecuencia principalmente del incremento de la cartera total.

CARTERA SEGÚN SITUACIÓN (S/ MM)



Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

MOROSIDAD DE LA CARTERA

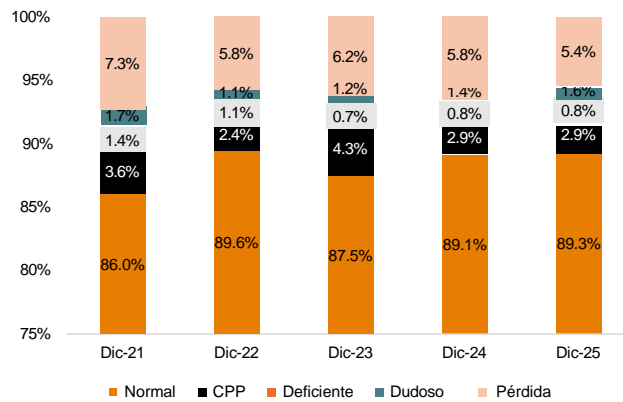


Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

El saldo de castigos al cierre del 2025 fueron S/ 51.9 MM, superior en 12.0% con respecto a dic-2024 el cual corresponde principalmente a pequeñas empresas (44.4%), microempresa (27.8%) y consumo no revolvente (26.0%). De acuerdo con lo indicado por la Cooperativa, en los últimos 12 meses, los castigos ascendieron a S/ 6.0 MM, inferior a lo registrado al cierre del 2024 (dic-2024:S/ 9.3 MM), debido a la compensación por recupero de créditos previamente castigados, adicional a provisiones constituidas en ejercicios anterior. Además de la mejora en la calidad de la cartera, reflejado en el nivel de mora de la institución.

En cuanto a la categorización de la cartera según riesgo deudor, la cartera pesada ascendió a S/ 38.4 MM (dic-2024: S/ 36.3 MM) mostrando un incremento interanual de 5.9% (+S/ 2.1 MM). Así, la cartera pesada representó el 7.8% de los créditos directos (dic-2024: 8.1 %). Cabe destacar que el saldo de la cartera reprogramada totalizó los S/ 9.3 MM (dic-2024: S/ 6.3 MM).

CARTERA SEGÚN CATEGORÍA DE RIESGO DEL DEUDOR



Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

Cobertura de la Cartera

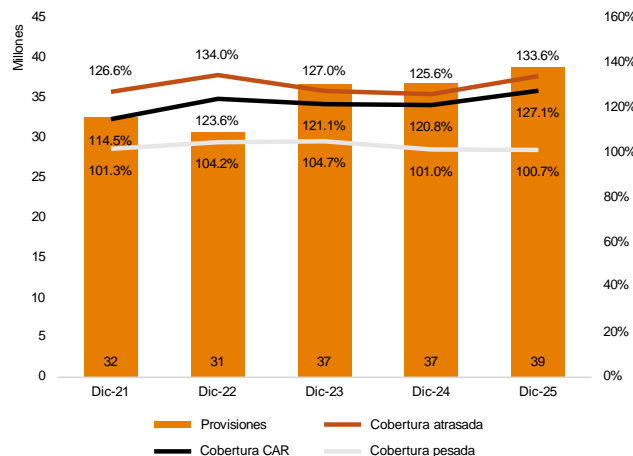
Sobre las provisiones requeridas, las cooperativas Nivel 3 mantiene un cronograma gradual para la constitución del 100% de las provisiones requeridas de acuerdo con los criterios señalados en la Resolución SBS N° 02926-2025. De acuerdo con lo señalado por la cooperativa, estas se encuentran cubiertas en un 100% desde antes del 2017. Las provisiones al corte de evaluación ascendieron a S/ 38.7 MM (dic-2024: S/ 36.6 MM), mostrando un incremento de 5.6% con respecto a lo registrado al cierre del 2024. A detalle, las provisiones requeridas registraron un saldo de S/ 36.6 MM (dic-2024: S/ 34.8 MM) y las provisiones voluntarias de S/ 2.0 MM (dic-2024: S/ 1.8 MM).

Cronograma de Adecuación al 100% de las Provisiones Requeridas	
Periodo	Provisiones Requeridas
Dic-2024	60%
Dic-2025	65%
Dic-2026	80%
Dic-2027	100%

Fuente: SBS¹¹ / Elaboración: PCR

Por el lado de las coberturas, todas se encuentran por encima de la unidad, las coberturas de la cartera atrasada, de alto riesgo y pesada se registraron en 133.6%, 127.1%, 100.7%, mejores coberturas con respecto a lo registrado al cierre del 2024 (dic-2024: 125.6%, 120.8%, 101.0%).

COBERTURA DE CARTERA



Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

Riesgo de Liquidez:

La entidad se encuentra expuesta incumplir con los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos debido a un descalce de flujos, lo que impulsa a la entidad a tener un manejo adecuado de la liquidez a corto y largo plazo, considerando el calce de moneda y de plazos. Para esto, hace seguimientos a ratios de liquidez en moneda local y extranjera, así como la concentración de sus activos y pasivos que maneja. Cooperativa San Cristobal cuenta con límites internos y está obligado a cumplir con la reglamentación vigente para las Cooperativas según el cronograma de adecuación impuesto por el regulador.

A fines del 2025, registro total activos por S/ 635.7 MM, lo que implica un incremento de 12.3% con respecto al cierre del 2024 (+ S/ 69.9 MM), impulsado por el crecimiento de la cartera de créditos en 9.6% con respecto a lo registrado a fines del 2024 (+S/ 40.0 MM) y el saldo disponible en bancos en +17.0% (+S/ 17.2 MM). Financiado a través del incremento de la captación de depósitos a plazo en +15.1% (+S/ 40 MM) y cuentas de ahorros en +10.4% (+S/ 12.6 MM).

En cuanto a los pasivos de la Cooperativa ascendieron a S/ 469.4 MM, superior en 10.5%, con respecto a lo registrado a cierre del 2024, impulsado por el aumento de las obligaciones con asociados en 13.7% (+ S/ 52.9 MM) reflejado en el incremento de depósitos a plazo en S/ 40.3 MM y cuentas de ahorro en S/ 12.6 MM.

¹¹ Resolución SBS N° 02926-2025

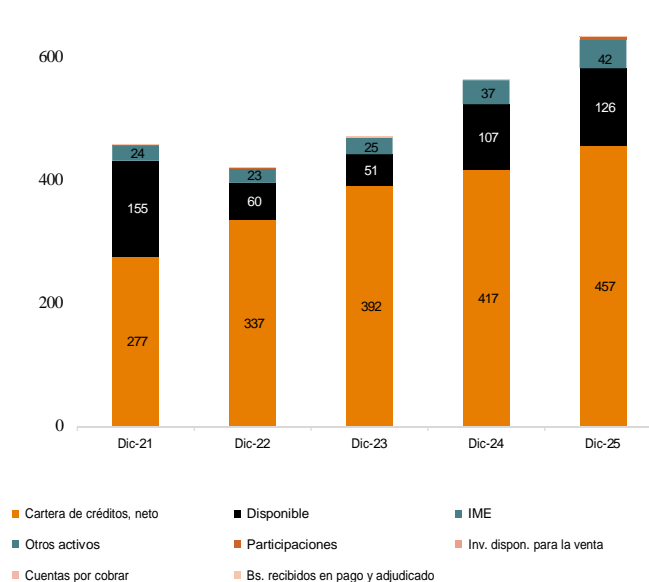
Sobre la estructura de fondeo de la cooperativa, la mayor parte proviene de las obligaciones con asociados (69.2% del total activo), seguido por cuentas por pagar (2.5%), adeudos y obligaciones financieras (1.7%).

Las obligaciones con los asociados representan un 93.7% con respecto al total pasivo (dic-2024: 91.1%), seguido por cuentas por pagar que representan un 3.3% y adeudados con entidades financieras 2.3%. Los adeudos y obligaciones financieras disminuyeron a S/ 10.8 MM, inferior en 33.6% (- S/ 5.5 MM) con respecto a lo registrado al cierre del 2024. Estas obligaciones corresponden a un préstamo con COFIDE que suma S/ 2.3 MM¹², mientras que con el Banco de la Nación de S/ 8.0 MM.

Como resultado, se observa una baja exposición al riesgo de liquidez ante una eventual salida de los principales depositantes.

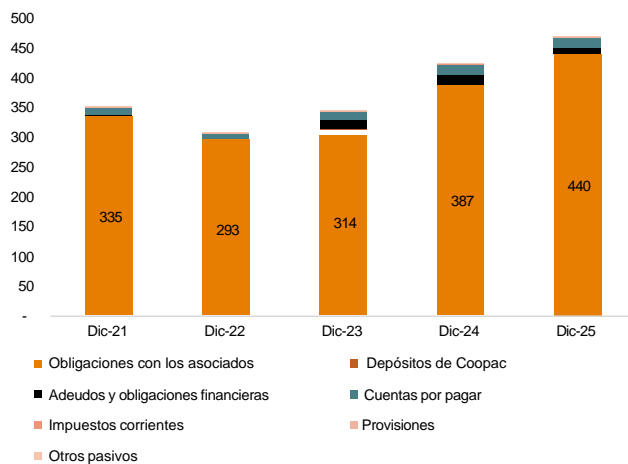
- En este mismo periodo, los activos de Coop San Cristobal se encuentra principalmente conformados por el disponible en Bancos (20%), la cartera de créditos (74%) e inmueble, maquinaria y equipo (7%), los cuales han sido financiado en su mayor parte por obligaciones con terceros que en este caso corresponde a deuda con asociados a través de obligaciones a cuentas a plazo (48%), obligaciones a cuentas de ahorros (21%) y en menor medida obligaciones con financieras como Cofide (2%). Mientras que su patrimonio, se encuentra conformado por capital social (16%), el cual en el último año registra un crecimiento de 10%, equivalente a S/ 8.8 MM.

ESTRUCTURA DE LOS ACTIVOS



Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

ESTRUCTURA DE LOS PASIVOS

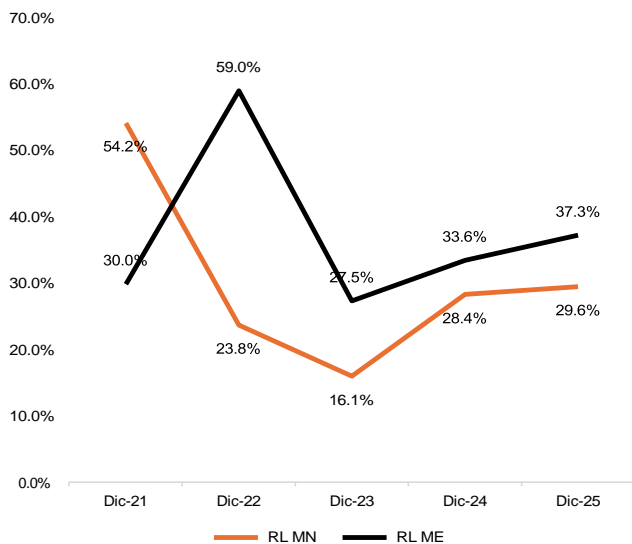


Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

Al cierre del 2025, se registró un ratio de liquidez en MN de 29.6% y ME en 37.3% (dic-2024: 28.4% en MN y 33.6% en ME), superior al límite regulatorio (MN 8.0% y ME: 20.0%). Al igual que los límites internos de apetito de riesgo de la institución (MN 18.0% y ME: 28.0%). Por otro lado, el RCL en MN se ubicó en 83.4% (dic-2024: 82.2%) y en RCL en ME en 102.7% (dic-2024: 100.4%), superior a la cobertura mínima establecida en el regulador para el 2025 de 50%.¹³

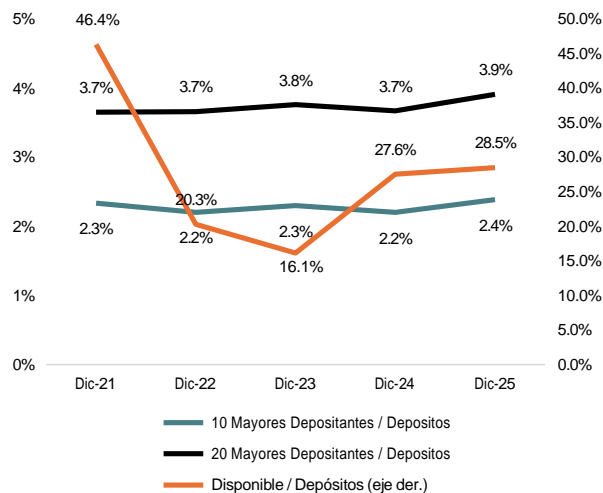
En este mismo periodo, el nivel de disponible sobre los depósitos se encuentra en 28.5% (dic-2024: 27.6%), como consecuencia del mayor saldo del disponible antes mencionado. Adicionalmente, se observa que los 10 principales depositantes representaron 2.4% del total de depósitos (dic-2024: 2.2%), mientras que los 20 principales depositantes, el 3.9% (dic-2024: 3.7%).

RATIOS DE LIQUIDEZ (%)



Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

ESTRUCTURA DE FONDEO (%)



Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

Riesgo de Mercado:

¹² Incluye gastos por pagar de adeudos y obligaciones.
¹³ RESOLUCIÓN SBS N° 00458-2025

El desempeño financiero de la cooperativa puede verse afectado por la variación de precios de mercado, tasas de interés y tasa de cambio. Por lo que el objetivo de la gestión de riesgos de mercados es identificar los riesgos, evaluarlos y controlar su exposición dentro de los límites de apetito y tolerancia al riesgo.

Riesgo Cambiario:

El control que realizar la Cooperativa a exposiciones cambiarias es realizado mediante un calce razonable de monedas y evitando que se registra una cantidad importante de pérdidas por diferencia de tipo de cambio. De acuerdo con el Informe de Análisis de Estrés de las posiciones al Riesgo de Mercado, al cierre del 2025, la cooperativa registra exposición al riesgo cambiario. La posición cambiaria considerando el total activos y pasivos, así como un tipo de cambio de S/ 3.4 muestra una pérdida de -US\$ 760 M (equivalente a S/ 2.5 MM). Para ello, elaboraron los escenarios de estrés correspondientes a pérdidas cambiarias estimadas de los cuales se pudo observar que un escenario leve la máxima pérdida esperada sería de S/ 78.6 M, en un escenario moderado de S/ 97.9 MM y de S/ 148.9 MM en un escenario extremo.

Riesgo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa interés consiste posibilidad de variación en el valor razonable o flujos de caja futuro como resultado de cambios en la tasa de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Parte de los recursos para el financiamiento se obtienen de pasivos a mediano plazo, donde su interés se acuerda a tasas fijas. Adicionalmente, las colocaciones, los depósitos asociados y otros instrumentos de financiamiento, están sujetos a riesgos originados por las fluctuaciones en las tasas de interés. Al cierre del 2025, se registró como principales indicadores de exposición al VPR ubicándose en 8.9% y el GER en 2.3%. No obstante, de acuerdo con el Informe de Análisis de Estrés de las posiciones al Riesgo de Mercado, al cierre del 2025, en cuanto al riesgo de tasa de interés, un shock de +400 pb provoca una reducción significativa del margen financiero (S/ 4.4 MM), el cual supera el apetito / tolerancia establecida para el indicador "Ganancia en Riesgo" y afectaría de forma relevante la rentabilidad y el patrimonio de la cooperativa.

Riesgo Operativo:

El riesgo operacional es la posibilidad de pérdida que surge de la falla en los sistemas, por error humano en las operaciones manuales, tecnología de información y/o eventos externos, sin incluir el riesgo estratégico y de reputación. El principal responsable de la gestión es la Unidad de Riesgos, la cual se encarga de brindar la metodología, herramientas y procedimientos, así como realizar capacitaciones y talleres.

Prevención de Lavado de Activos:

La Cooperativa San Cristobal se rige bajo la resolución SBS N° 5060-2018, la cual tiene como política prevenir y gestionar el Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. De tal manera que aseguren el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes y establezcan procedimientos y controles para mitigar los riesgos de corrupción. En el marco de fortalecimiento del sistema preventivo contra el LAFT, se aplica la debida diligencia.

Riesgo de Solvencia:

Al cierre del 2025, el patrimonio se ubicó en S/ 166.2 MM, registrando un crecimiento de 18.0% (+ S/ 25.3 MM) con respecto a lo registrado a dic-2024. Este incremento se explicó principalmente por el aumento del capital social que ascendió a S/ 101.0 MM (+9.6%), así como por el crecimiento de las reservas, que alcanzaron S/ 44.1 MM (+ 13.4%) y el mayor resultado del ejercicio, que totalizó S/ 21.2 MM (+S/ 11.3 MM).

Por su parte, el Patrimonio Efectivo cerró en S/ 145.4 MM, superior en 8.2% con respecto a dic-2024. La estructura del patrimonio efectivo está conformada por S/ 139.4 MM de patrimonio básico que comprende en su mayoría por los aportes de los socios y reserva Cooperativa, y la diferencia de S/ 6.1 MM de patrimonio suplementario compuesta por provisiones.

En línea con ello, el ratio de capital global se registró en 27.5% (dic-2024: 28.1%), siendo superior al límite regulatorio de 7% de acuerdo con el cronograma de adecuación establecido por la SBS en largo plazo de 10% (hacia el 2026) para las COOPAs.

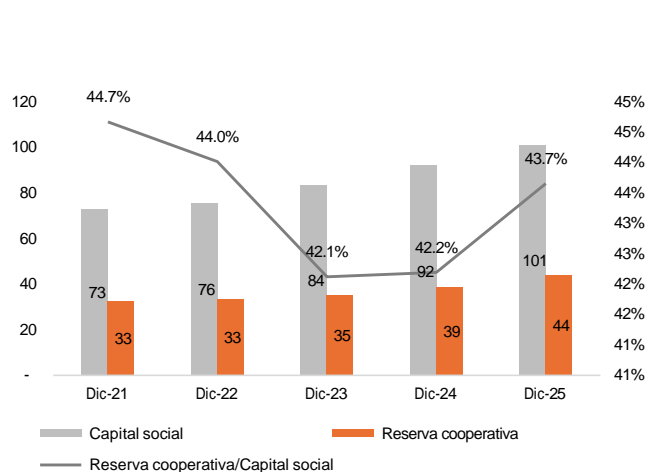
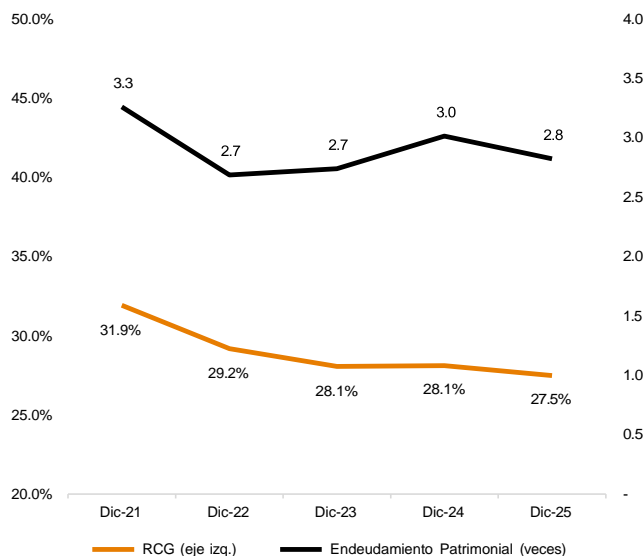
Asimismo, se destaca que, mediante Resolución SBS No.480-2019 - Reglamento General de las COOPAC y sus modificaciones se aprobó un cronograma de gradualidad del cumplimiento de dicho límite hasta el 2026. Así, desde la promulgación de la Ley No.30822, la Cooperativa cumple con el límite establecido por el regulador.

Ratio de Capital Global requerido hasta el 31 de diciembre del 2025
Ratio mínimo 7.0%

En la misma línea, se tiene que el indicador de endeudamiento patrimonial se ubicó en 2.8 veces (dic-2024: 3.0 veces), nivel que se ha mantenido a manera histórica. Finalmente, el indicador de reservas cooperativa sobre el capital social se ubicó en 43.7% (dic-2024: 42.2%), levemente superior al mínimo exigido por el regulador del 35%. Es de mencionar que las reservas cooperativas están destinadas a cubrir pérdidas u otras contingencias que afronte la Cooperativa.

SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO¹⁴

EVOLUCIÓN DE RESERVAS (%)



Fuente: Cooperativa San Cristobal / Elaboración: PCR

Resultados Financieros

¹⁴ En el 2019, el RCG ascendió a 313.9%

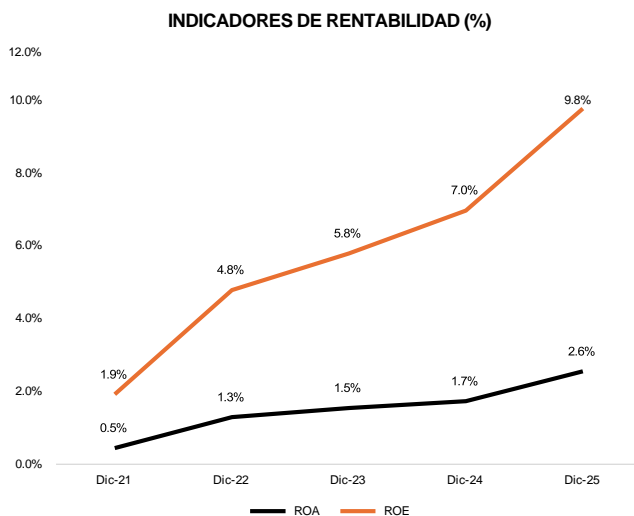
A dic-2025, la Coop. San Cristobal registró ingresos financieros por S/ 76.6 MM, superior a 12.1% (+ S/ 8.3 MM) con respecto a lo registrado al cierre del 2024, impulsado por el ingreso generado por los intereses de la cartera de créditos en +S/ 7.4 MM, seguido por los intereses generados por el disponible por +S/ 860.3 M y por los intereses generados por las cuentas por cobrar por +S/ 4.0 M.

Por el lado de los gastos financieros, estos reportaron un crecimiento de 4.0% (+S/ 654.7M), generado por el incremento de los intereses de las obligaciones con los asociados en 4.9% (+S/ 747.5 MM) y en menor medida a la reducción de intereses correspondientes a adeudos y obligaciones en 8.3% (S/ 92.7 M).

Por su parte, las provisiones en los resultados, derivadas de la cartera de crédito totalizó S/ 3.5 MM, menor en 36.5% con respecto a dic-2024. Esta variación se debe al incremento del saldo en la cartera vigente en (+9.9%, +S/ 42.0 MM). Como resultado, se registró un incremento de margen financiero a S/ 56.2 MM (dic-2024: S/ 46.5 MM). Posterior a ello, los ingresos financieros ascendieron a S/ 1.5 MM (dic-2024: S/ 1.3 MM) y gastos por servicios financieros a S/ 1.7 MM (dic-2024: S/ 1.3 MM). Es relevante mencionar que los gastos crecieron como consecuencia de mayor pago de prima por Fondo de Deposito, al haber incrementado el saldo de las obligaciones con asociado en 13.7% al cierre del 2025.

Por su parte, los gastos operativos ascendieron a S/ 26.3 MM (dic-2024: S/ 24.7 MM). Estos gastos están compuestos por gastos de personal y directivos, gastos de servicios recibidos por terceros e impuestos y contribuciones; lo cual resulta dando un margen operativo neto S/ 27.1 MM (dic-2024: S/ 19.2 MM), superior en 41.1% interanual.

En adición, la Cooperativa realizó un mayor gasto por otras provisiones de S/ 3.5 MM (dic-2024: S/ 5.5 MM), como consecuencia de que durante el ejercicio 2025, el mayor requerimiento de provisiones estuvo parcialmente compensado por mayores ingresos provenientes de recuperaciones de créditos previamente castigados, así como por provisiones constituidas en ejercicios anteriores, lo que redujo la necesidad de realizar provisiones adicionales con cargo a resultados, obteniendo así un resultado de operación de S/ 25.1 MM, superior en 45.4% con respecto al cierre del 2024 (dic-2024: S/ 17.3 MM). Luego, se registraron otros ingresos y gastos por - S/ 8.2 MM, generando una utilidad antes de impuesto a la renta por S/ 17.0 MM, superior en +65.4% con respecto a lo registrado al cierre del 2024 (dic-2024: S/ 9.8 MM).



Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR

Finalmente, al cierre del 2025, la utilidad neta registrada fue de S/ 16.2 MM (dic-2024: S/ 9.8 MM), reportando un incremento interanual de 65.4%. De tal manera, indicadores de rentabilidad ROE y ROA se ubicaron en 2.6% y 9.8%, respectivamente (dic-2024: 1.7%; 7.0%) siendo superiores con respecto a lo registrado por el segmento de cooperativas nivel 3, CMACs, CRAC's.

Anexo: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristobal

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (PEN en Miles)	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024	Dic-2025
Disponible	155,174	59,621	50,687	106,846	125,507
Inversiones disponibles para la venta, neto	0	100	33	4	4
Cartera de créditos, neto	277,148	336,827	392,252	417,288	457,301
Cuentas por cobrar, neto	138	228	288	356	427
Bienes realizables, recibidos en pagos y adjudicados	188	562	278	757	607
Participaciones	1,750	1,180	564	634	4,892
Inmuebles, mobiliarios y equipo	24,079	22,824	25,231	37,322	42,022
Activo intangible	0	897	888	694	408
Otros activos	220	206	1,904	1,896	4,495
TOTAL ACTIVOS	458,697	422,443	472,125	565,797	635,663
Obligaciones con los asociados	334,778	293,152	313,931	387,204	440,068
Depósitos de Coopac	1,399	1,161	615	1,087	916
Adeudados y obligaciones financieras	2,253	582	15,656	16,236	10,780
Cuentas por pagar	11,707	11,984	13,437	18,449	15,664
Impuestos corrientes	137	175	408	406	323
Provisiones	792	896	1,890	1,477	1,717
Otros pasivos	0	1	4	68	1
TOTAL PASIVOS	351,066	307,952	345,941	424,927	469,468
Capital social	72,968	75,693	83,639	92,161	100,981
Reserva cooperativa	32,595	33,317	35,234	38,890	44,085
Resultados acumulados	0	0	0	0	4,889
Resultado del ejercicio	2,068	5,481	7,310	9,820	16,239
TOTAL PATRIMONIO	107,631	114,491	126,184	140,870	166,195
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	458,697	422,443	472,125	565,797	635,663

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS (PEN en Miles)	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024	Dic-2025
Ingresos financieros	43,740	51,038	59,930	68,290	76,575
Gastos financieros	-9,231	-7,057	-10,044	-16,270	-16,925
MARGEN FINANCIERO BRUTO	34,509	43,981	49,886	52,020	59,650
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio	-5,268	-4,664	-8,411	-5,476	-3,479
MARGEN FINANCIERO NETO	29,241	39,318	41,474	46,544	56,171
Ingresos por servicios financieros	782	809	961	1,310	1,473
Gastos por servicios financieros	-59	-1,005	-489	-1,334	-1,693
Resultados por operaciones financieras	-1,027	296	137	-114	386
MARGEN OPERACIONAL	28,937	39,417	42,083	46,406	56,337
Gastos de administración	-19,740	-21,911	-23,198	-24,735	-26,350
Depreciación y amortización	-2,088	-2,169	-2,373	-2,488	-2,918
MARGEN OPERACIONAL NETO	7,109	15,337	16,512	19,183	27,069
Valuación de activos y provisiones	-1,635	-2,275	-2,043	-1,894	-1,933
RESULTADO DE OPERACIÓN	5,475	13,062	14,469	17,288	25,137
Otros ingresos y gastos	-3,100	-7,054	-6,554	-6,771	-8,163
UAI	2,374	6,008	7,915	10,517	16,974
Impuesto a la renta	-306	-527	-605	-697	-735
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2,068	5,481	7,310	9,820	16,239

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-2024	Dic-2025
CALIDAD DE ACTIVOS					
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS	8.3%	6.2%	6.8%	6.5%	5.9%
CARTERA DE ALTO RIESGO / CRÉDITOS DIRECTOS	9.2%	6.8%	7.1%	6.7%	6.2%
CARTERA PESADA / CRÉDITOS DIRECTOS	10.4%	8.0%	8.2%	8.1%	7.8%
COBERTURA DE CARTERA ATRASADA	126.6%	134.0%	127.0%	125.6%	133.6%
COBERTURA DE CARTERA DE ALTO RIESGO	114.5%	123.6%	121.1%	120.8%	127.1%
COBERTURA DE CARTERA PESADA	101.3%	104.2%	104.7%	101.0%	100.7%
LIQUIDEZ					
RATIO DE LIQUIDEZ MN	54.2%	23.8%	16.1%	28.4%	29.6%
RATIO DE LIQUIDEZ ME	30.0%	59.0%	27.5%	33.6%	37.3%
DISPONIBLE / DEPÓSITOS	46.4%	20.3%	16.1%	27.6%	28.5%
10 MAYORES DEPOSITANTES / DEPÓSITOS	2.3%	2.2%	2.3%	2.2%	2.4%
SOLVENCIA					
TOTAL PASIVOS / PATRIMONIO NETO	3.3	2.7	2.7	3.0	2.8
RATIO DE CAPITAL GLOBAL	31.9%	29.2%	28.1%	28.1%	27.5%
RENTABILIDAD					
ROA	0.5%	1.3%	1.5%	1.7%	2.6%
ROE	1.9%	4.8%	5.8%	7.0%	9.8%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	78.9%	86.2%	83.2%	76.2%	77.9%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	66.9%	77.0%	69.2%	68.2%	73.4%
Margen Operativo / Ingresos Financieros + SF	65.0%	76.0%	69.1%	66.7%	72.2%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	4.7%	10.7%	12.2%	14.4%	21.2%

Fuente: San Cristobal / Elaboración: PCR